

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LOYALTYCOM S.A. DE 27 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas, el día de hoy jueves veintisiete (27) de febrero del dos mil veinte (2020), siendo las diez (10) de la mañana, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Siete de Octubre No. Décima, preside la Junta el Presidente señor **MARTINEZ ALARCON YOHAN MANUEL** y actuando como Secretario su Gerente General señor **DURAN ANAYA LUIS ANTONIO**; previo a ser instalada la Junta, el Secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, encontrándose presentes los accionistas señores **RESTREPO RICO GUILLERMO LEON**, propietario de 90.000 acciones **RESTREPO VILLA GUILLERMO LEON**, propietario de 10.000 acciones de USD 1,00 cada una, representando el 100% del capital social de la compañía, por lo que deciden instalarse en Junta General, plenamente instruidos de los temas a tratarse, la Presidenta declara válidamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día: 1. Conocer y resolver sobre la adquisición de bienes y productos para el desarrollo del negocio social y Autorizar al señor **MARTINEZ ALARCON YOHAN MANUEL**, Presidente de la compañía **LOYALTYCOM S.A.** para que represente a la compañía en la mencionada adquisición; 2. Conocer y resolver sobre la obtención de créditos; 3. Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019; 4. Designación de comisario. la Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.-** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía señor **LUIS ANTONIO DURAN ANAYA** quien manifiesta, que la compañía de su representación necesita para el cumplimiento de su objeto social adquirir una serie de artículos, que la compañía **LOYALTYCOM S.A.** mantiene en stock y que desea enajenar, para lo cual ha presentado su oferta con un inventario adjunto; se procede a dar lectura del inventario. Inventario de productos terminados veintiún mil quinientos ochenta y ocho con veintiséis centavos (21588.26), la situación de la compañía es favorable se encuentra en franco crecimiento, en poco tiempo desde su fundación, se ha logrado su despegue, manejando la compañía con mucha responsabilidad y técnica, se ha cumplido con todos los parámetros legales y contables establecidos por las leyes ecuatorianas, a efecto de contar con los libros correspondientes debidamente justificados, hemos cumplido con las resoluciones de junta general y con las obligaciones pecuniarias contenidas en los diferentes actos jurídicos conforme se desprende de los mismos documentos que respaldan mi gestión y puestos a su consideración oportunamente es todo cuanto puedo informar al respecto, hasta aquí mi informe, concluida la intervención, del señor Gerente la Junta General por mayoría resuelve aprobar el informe del señor Gerente General; se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.-** En uso de la palabra el señor Gerente General procede a presentar el balance general a la Junta explica punto por punto, deteniéndose en los asientos contables más relevantes tales como el capital, que se encuentra pagado en su totalidad; indica que la compañía por su tipo de negocio social requiere de muchos recursos económicos no obstante a contar con un capital elevado, por lo que ha sido necesario contraer obligaciones pagaderas a corto y largo plazo, estas últimas que se las ha catalogado como capital de trabajo, constituyéndose en un pasivo que se refleja en un inventario, que sirve para el cumplimiento del objeto social; la compañía adicionalmente cuenta con activos fijos que le hacen ser al negocio más sustentable, con lo que podemos demostrar que la compañía **LOYALTYCOM S.A.** es una empresa solvente, que ha generado utilidades durante el ejercicio 2019, lo que pongo a su consideración; la Junta General luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar los balances del ejercicio 2019, dejando constancia que la presente Junta se acoge al Art. 17 del Reglamento de Actas de Juntas Generales, a efectos de aprobar el balance presentado. **Cuarto punto del orden del día.-** La presidencia

manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2020, en uso de palabra el señor **LUIS ANTONIO DURAN ANAYA**, mociona para el cargo de comisario al señor **VIDAL FRANCO ANDRÉS CAMILO**. La moción es respaldada por la Junta General ordenado por la presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Por no haber más que tratar se dispone un receso, para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto los accionistas Presidente y el Secretario que certifica a las once horas en que la Presidencia declara concluida la Junta.-

  
**RESTREPO RICO GUILLERMO LEON**  
ACCIONISTA

  
**RESTREPO VILLA GUILLERMO LEON**  
ACCIONISTA

  
**MARTINEZ ALARCON YOHAN MANUEL**  
PRESIDENTE

  
**DURAN ANAYA LUIS ANTONIO**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO